

CIRCULAR 155 DE 2019

(septiembre 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá,

30 de Septiembre de 2.019

PARA: Secretaría General, Dirección de Formación Profesional; Dirección de Empleo y Trabajo; Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo; Dirección Jurídica; Dirección de Planeación y Direcciónamiento Corporativo; Oficina de Sistemas.

Asunto: Solicitud designación personal Equipo SENA, ejecución Proyecto "Transformación Digital"

La Dirección General, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", ha venido liderando la estructuración de diversas iniciativas que contribuyen a la transformación digital pública desde el Servicio Nacional de Aprendizaje, en los términos del artículo [147](#) de la Ley 1955 de 2019.

La importancia del sector de tecnología y conectividad dentro del PND, demuestra que la modernización y digitalización del Estado se convertirá en un factor indispensable para el desarrollo de la educación, la salud, el transporte, y la infraestructura, entre otros. En este sentido, el proceso de transformación digital en Colombia, demanda de las entidades públicas la generación de entornos que faciliten el desarrollo digital, con el fin de facilitar la vida de los ciudadanos y su interacción con el Estado mediante el uso de tecnologías digitales, logrando a su vez que más colombianos estén conectados, mejorando la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

Alineado con su misión institucional, el Servicio Nacional de Aprendizaje tiene varios retos Presidenciales, dentro de los cuales se incluye "ser el brazo operativo de la economía naranja acompañando al sector productivo para que haga tránsito a la cuarta revolución industrial, y potenciar la doble titulación"

Para ello, es necesario que el SENA fortalezca sus capacidades actuales y transforme el negocio para estar a la vanguardia de los servicios de formación y generación de empleo en el país, alineando su oferta de servicios a las realidades mundiales y a las necesidades del país y sus empresarios.

Los retos planteados para los próximos años evidencian la necesidad de liderar la aproximación del SENA a Transformación Digital y Cultural, creando una Estrategia de Transformación Digital que aborde las unidades de negocio de formación y empleo y que se integre con la iniciativa de transformación cultural.

En este contexto, se ha adelantado un concurso de méritos abierto para contratar el servicio de acompañamiento para el diseño e implementación de un plan estratégico de transformación digital y su alineamiento con el proceso de transformación cultural del SENA, el cual fue adjudicado el pasado 24 de septiembre a la firma "EVERIS SPAIN".

Con el fin de avanzar en este propósito y considerando la importancia de contar con la participación de funcionarios claves de las diferentes dependencias, y lograr capitalizar su experiencia y aportes en el contexto del presente proceso de construcción colectiva, es conveniente conformar oficialmente un equipo de trabajo por parte de la Entidad, con el fin de trabajar de la mano con la firma consultora.

Por lo anterior, atentamente se solicita a cada dependencia, nombrar los respectivos delegados de acuerdo con la siguiente relación:

| N | Rol | Perfil Requerido | Dependencia | % Participación 2019 | | |
|---|--|--|---|----------------------|------|------|
| | | | | Oct | Nov | Dic |
| 1 | Líder Temático Formación Profesional | Conocimiento de los modelos/programas de formación del SENA y de la información relacionada con los aprendices (estadísticas, relacionamientos, conocimiento del aprendiz como cliente) y relación con instructores (ENI) (estadísticas, relacionamientos, conocimiento del instructor como cliente) | Dirección de Formación Profesional | 100% | 100% | 100% |
| 2 | Líder Temático Formación para el Trabajo | Conocimiento de evaluación, certificación, y normalización de competencias laborales del SENA, y de la formación continua del egresado | Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo | 100% | 100% | 100% |
| 3 | Líder Temático Empleo | Conocimiento de los modelos de empleabilidad del SENA, Conocimiento y relación con la APE, alto conocimiento observatorio laboral, relación estrecha con los empresarios para su selección y convocatoria | Dirección de Empleo y Trabajo | 100% | 100% | 100% |
| 4 | Líder Temático Estrategia Corporativa | Responsable de conocer y alinear la estrategia corporativa a la estrategia digital | Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo | 100% | 100% | 100% |
| 5 | Líder Temático de Costos | Conocimiento de los costos asociados a programas de formación, programas de empleo, costos generales. | Oficina de Planeación y Direccionamiento Corporativo | 100% | 60% | 10% |
| 6 | Líder Temático Estadísticas e Inteligencia de Negocios | Acceso a tendencia investigadas por el SENA, encuestas, estudios, consultorías previas, convenios con entidades similares de otros países y base de datos | Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo | 100% | 50% | 10% |
| 7 | Líder Temático Procesos | Conector con los líderes responsables de cada uno de los procesos objeto de la consultoría así como el conocimiento de la documentación asociada. En este aspecto se debe tener en cuenta que se va a requerir tiempo parcial de los líderes de procesos del SENA. | Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo | 100% | 100% | 100% |
| 8 | Líder Temático Rediseño Organizacional | Encargado por parte del SENA de tener el conocimiento organizacional de la Entidad, decreto/s de funcionamiento. | Secretaría General | 50% | 50% | 50% |
| 9 | Líder Temático Transformación Cultural | Conector entre el proyecto de transformación cultural y Transformación digital | Secretaría General | 50% | 30% | 30% |

| | | | | | | |
|----|---|--|---------------------------|------|------|------|
| 10 | Líder Temático Aspectos Legales | Apoyo general para garantizar los lineamientos jurídicos e institucionales de las definiciones adoptadas en el proyecto. | Dirección Jurídica | 20% | 20% | 20% |
| 11 | Líder Temático Comunicaciones | Conocer los lineamientos comunicacionales del SENA (canales, conocimiento de Marca, formatos de comunicación, tipo de piezas, audiencias, etc.) e intermediario de la comunicación interna y externa del proyecto. | Oficina de Comunicaciones | 100% | 50% | 50% |
| 12 | Líder Temático de Mercadeo | Conocer la estrategia de mercadeo definida para todos los clientes (empresarios, aprendices e instructores) | Oficina de Comunicaciones | 100% | 70% | 50% |
| 13 | Líder Temático Arquitectura Digital | Conocimientos de la estrategia del Área de Sistemas y su funcionamiento, su arquitectura, así como del proyecto de gobierno digital que está en curso y otras iniciativas relevantes. Este debe ser un perfil alto del área (jefe de sistemas o asesor). | Oficina de Sistemas | 50% | 30% | 30% |
| 14 | Líder Temático Datos | Conocimiento del modelo de información y datos del SENA así como su modelo de gobierno de datos. | Oficina de Sistemas | 100% | 100% | 100% |
| 15 | Líder Temático Infraestructura y Operaciones | Conocer la infraestructura tecnológica que soporta las aplicaciones de la entidad, incluyendo la operación, soporte y mantenimiento de las distintas plataformas tecnológicas de la entidad | Oficina de Sistemas | 100% | 100% | 100% |
| 16 | Líder Temático de seguridad | Conocer del gobierno, aplicación y ciclo de vida de las normas y políticas de ciberseguridad del SENA | Oficina de Sistemas | 100% | 100% | 100% |
| 17 | Líder Temático de gobierno de TI | Conocer técnicamente los lineamientos en políticas de Gobierno Digital y de la definición, implementación y monitoreo de Indicadores de los procesos de TI y su modelo de operación y gobierno. | Oficina de Sistemas | 100% | 100% | 100% |
| 18 | Líder Temático de Sistemas de Información (Aplicaciones). | Conocer del ciclo de vida de las aplicaciones, conocedor del mapa de aplicaciones y las fichas técnicas de las mismas | Oficina de Sistemas | 100% | 100% | 100% |

Se espera que el equipo del proyecto por parte del consultor y los funcionarios delegados por las diferentes Direcciones y Oficinas, desarrollen el alcance previsto del proyecto entre las oficinas de la Dirección General del SENA y las oficinas que se alquilarán para tal fin, en la Ciudad de Bogotá.

Finalmente, se solicita realizar la designación de personal al correo wilson.rojas@sena.edu.co, antes del viernes 5 de octubre. Ante cualquier inquietud frente a la presente Circular, favor contactar a Alvaro Martínez, amartinezsa@sena.edu.co. IP:13087.

WILSON JAVIER ROJAS MORENO

Director Administrativo y Financiero

Dirección General

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0155_2019.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo